



Legalización de documentos paraguayos

A continuación encontrará información útil sobre la legalización de documentos paraguayos. Esta recopilación se basa en los datos que estaban a disposición de la Embajada en este momento. Toda la información se proporciona sin garantía. Información jurídicamente vinculante sobre la legislación paraguaya únicamente puede ser facilitada por autoridades paraguayas.

1. ¿Qué es una legalización?

Documentos paraguayos en Alemania para ser reconocidos, deben ser legalizados previamente.

Con la legalización de un documento se autentica la firma y, si se confirma el sello del firmante y la autoridad que emite el certificado.

Nota:

Paraguay se adhirió al Convenio de La Haya Suprimiendo la legalización de documentos públicos extranjeros y, por tanto, participa en el proceso llamado de Apostilla. Sin embargo, este acuerdo no está en vigor en relación con Alemania. Por lo tanto se sigue procediendo con los trámites de legalización.

2. La legalización de certificados paraguayos para su uso en Alemania

La legalización de certificados paraguayos para el uso en Alemania es llevada a cabo en la Embajada de Alemania en Asunción.

La Embajada puede legalizar únicamente documentos públicos emitidos por las autoridades paraguayas, no así documentos privados.

Por razones prácticas, el acto de la legalización puede llevarse a cabo sólo cuando se hayan hecho las autenticaciones y certificaciones previas pertinentes.

La Embajada ya **no** legaliza certificaciones como informes registrales sobre el estado civil.

2.1 Certificación previa

2.1.1 certificados de nacimiento, certificados de matrimonio, certificados de defunción y otros documentos civiles:

Registro Civil (Registro Civil)

Dirección: Lapacho Entre Concepción y Encarnación

2.1.2 Los registros / certificados de escuelas y universidades:

Ministerio de Educación (Ministerio de Educación)

Dirección: Edificio Marco Polo, Colón y Presidente Franco

2.1.3 Acciones judiciales y notariales:

Corte Suprema (Corte Suprema)

Palacio de Justicia, Secretaría Judicial Civil 2

Dirección: Alonso y Testa Nova (planta baja)

2.1.4 Certificados de antecedentes policiales:

Departamento de Identificaciones

Dirección: Denis Roa esq. Avenida Boggiani

2.2 **Certificación** (no necesarias para los casos 2.1.2 y 2.1.4)

Ministerio de Justicia (Ministerio de Justicia)

Dirección: Rodríguez de Francia esq. EE.UU. (1er piso)

2.3 **Certificación final**

Ministerio de Relaciones Exteriores (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Dirección de Legalizaciones

Dirección: Haedo y Alberdi (Planta Baja)

2.4 **La legalización**

Embajada de Alemania Asunción

Paseo La Galería, Torre 2, Piso 21, Avda. Santa Teresa e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Asunción

Horas de atención al público:

Lunes - miércoles, viernes: de 08:00 - 11:00 y jueves: 13:00-15:00

Para la obtención de la legalización **no** se requiere cita previa.

El costo de la legalización en la embajada es de 25 euros para los documentos emitidos por el registro civil y 45 euros para otros documentos públicos.

Nota complementaria a la traducción de documentos:

Además del acto de legalización suele ser necesaria también una traducción del documento. A menudo se requiere que la traducción de un certificado de la Embajada sea hecha por un traductor profesional acreditado por la Corte Suprema de Justicia. El costo del certificado es de 25 euros. Una lista de los traductores acreditados está disponible en nuestra página web.

La tasa debe pagarse en efectivo en guaraníes al tipo de cambio actual de la Embajada.